

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14237 CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil, n.º 1, de Córdoba, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 152/2018 referente al deudor don Carmen María Redondo Torrero, se ha presentado el informe de la Administración concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y el Registro Público Concursal, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo necesita valerse de Abogado y Procurador.

Córdoba, 8 de enero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Javier Larraya Ruiz.

ID: A200018971-1